RESOLUCIÓN J. M. N° 3242/2021

POR LA CUAL SE RATIFICA LA RESOLUCIÓN DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL N° 434/2021 Y SE AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 1/2021 PARA LA "PEATONALIZACIÓN DE LA CALLE FLORIDA Y RENOVACIÓN DE PAVIMENTO, LUMINARIAS Y MOBILIARIO URBANO DE LAS VEREDAS PERIMETRALES DE LA PLAZA MCAL. ESTIGARRIBIA"- PLURIANUAL CON ID N° 393680 Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

VISTO: El expediente N° 64/21 de fecha 15/06/2021, radicado por la Intendencia Municipal, por el cual solicita la ratificación de la Resolución I.M.N° 434/2021 inherente a la autorización para la ejecución de la Obra LICITACIÓN **PUBLICA NACIONAL N° 1/2021 PARA LA "PEATONALIZACIÓN DE LA CALLE FLORIDA Y RENOVACIÓN DE PAVIMENTO, LUMINARIAS Y MOBILIARIO URBANO DE LAS VEREDAS PERIMETRALES DE LA PLAZA MCAL. ESTIGARRIBIA"** y la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones, **y,**

CONSIDERANDO: Que; las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones tienen por objeto establecer las condiciones generales, legales y administrativas que regulan el llamado a Licitación Pública Nacional, la adquisición de pliegos, la presentación de las ofertas, adquisición de bienes y servicios.

Que, por Resolución N° 2114/2021 la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ha aprobado las cartas de invitación estándar electrónico y la actualización del Pliego estándar electrónico para la Contratación de Obras para municipios para ser utilizados en los procedimientos ordinarios de Licitación Pública Nacional y Licitación por concurso de Ofertas regidos por la Ley N° 2051/2003 de "Contrataciones Públicas";

Qué; el Articulo 212 de la Ley 3966 /10 "Orgánica Municipal" señala: Que la Intendencia Municipal deberá solicitar a la Junta Municipal la Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente así como la autorización para realizar llamados a Licitación Pública.

POR TANTO: **LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA MISIONES, REUNIDA EN CONCEJO**

RESUELVE:

Art. 1°) **RATIFICAR** la resolución de la Intendencia Municipal N° 434/2021, y,

Art. 2°) **AUTORIZAR** el procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 1/2021 para la "Peatonalización de la Calle Florida y renovación de pavimento, luminarias y mobiliario urbano de las veredas perimetrales de la Plaza Mariscal Estigarribia"- Plurianual con ID N°° 393680.

Art. 3°) **APROBAR** el pliego de bases y condiciones para la Licitación Pública Nacional N° 1/2021 para la "Peatonalización de la Calle Florida y renovación de pavimento, luminarias y mobiliario urbano de las veredas perimetrales de la Plaza Mariscal Estigarribia"-Plurianual con ID N°° 393680.

Art. 4°) **COMUNICAR** a la Intendencia Municipal.

Dada en la sala de sesiones de la Junta Municipal de la ciudad de Santa Rosa Misiones, a los dieciocho días del mes de Junio de dos mil veintiuno

Lic. Luis María Ruggeri Galarza
Secretario General- J. M.

Sr. Andrés Fernández Benitez
Presidente Junta Municipal

Santa Rosa Misiones, 18 de Junio de 2021

Téngase por Resolución Municipal. Comuníquese, Publíquese y Cumplido Archívese.

Abg. Liz Noemi Méndez Monzón
Secretaria General I.M

Abg. Arnaldo A. Valdez Noguera
Intendente Municipal